PARA SELLO MESA DE ENTRADAS INTENDENCIA ASUNTO Nº 1.7.4.9.1.	42 C
	C. Constitution
DESPACHO COMISION	
ORDEN DEL DIA:	
ORDEN DEL DIA:	
CONCEJO MUNICIPAL FUNES	
493-2075 funesconcejo@funescoop.com.ar 2132 FUNES (Pcia. de Santa Fe)	
* * * *	
NUMERO DE LA CONCEJO INTENDENCIA	
Letra Letra Letra Expte. Nº 11749/22 C Proyecto de MINUT. COMUNICACION presentado por los Ediles Mai Olmedo, solicitando al DEM a que informe al Concejo el cumplimiento de las disposiciones vigentes prevención de incendios en distintas depend municipales.(Pasa a Comisión Gobierno, A Institucionales, Cultura y Educación).	sobre para
1222	
SESION DEL	
202. Z	

Funes, agosto de 2022.

VISTO que para evitar incendios en las reparticiones públicas es imprescindible que las autoridades a cargo dispongan la realización de todas las medidas precautorias convenientes;

Que, además de las clásicas previsiones como son evitar la acumulación de elementos inflamables, la prohibición de fumar, de no arrojar colillas o fósforos encendidos, de mantener orden y limpieza, etc. se debe poner especial cuidado en el estado de los extintores de incendios denominados "matafuegos";

Y CONSIDERANDO que el tener extintores de incendios en las oficinas públicas es obligatorio y su mantenimiento está claramente reglamentado;

Que periódicamente se debe instruir a los empleados de dichas oficinas sobre cómo detectar presuntos riesgos de incendios, como utilizar eficazmente los matafuegos que se posean y a cómo realizar apropiadamente las tareas de evacuación de los ambientes siniestrados;

Que la vigencia de la recarga de los extintores es de un (1) año;

Por ello la concejala y los concejales firmante presentan el siguiente proyecto de

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°. Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal de Funes que haga conocer a este Concejo Municipal los siguientes datos sobre el cumplimiento de las disposiciones vigentes para prevención de incendios en las distintas dependencias municipales:

-listado de las oficinas que tienen ubicados los reglamentarios extintores de incendio;

-fechas de la de la última recarga que se les realizó a los matafuegos (extintores de incendio) y de los controles técnicos y de seguridad que se deben llevar a cabo;

-fecha de cuándo fue dada la última charla instructiva sobre la prevención y combate de incendios:

Artículo 2º. De forma.

SANTIMO ANGEL CARLONI SECRETARIO Concejo Municipal de Funes

RESLEENTE

ON O OF THE PROPERTY OF THE PR

ANA M. MARTELLI Concejo Municipal de Funes 10 AUD 2022